



**DECRETO EXENTO N° 3028**

**FECHA, 10 DE JUNIO DE 2014**

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La Fundación Jaime Guzmán ha organizado una pasantía internacional en la ciudad de Nueva York con el objetivo de conocer experiencias exitosas en áreas prioritarias del trabajo municipal tales como educación, seguridad ciudadana y asociatividad publico privada.

El Encuentro se desarrollará entre el 16 y 20 de Junio del presente año, y está especialmente dirigido a Alcaldes, Concejales y Directivos Municipales.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en su sesión ordinaria de fecha 20 de Mayo 2014 en orden a autorizar expresamente el cometido de la Alcaldesa, Sra. Paula Retamal Urrutia, a la pasantía en comento, habida consideración a la importancia de rescatar experiencias innovadoras en las áreas de educación, seguridad ciudadana y de asociatividad, en una pasantía en el cual participarán autoridades y funcionarios de diversos países y en donde se pueden adquirir importantes herramientas de trabajo y exitosas experiencias para replicar en la comuna.

El artículo 74 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales.

La importancia de participación tanto de la primera autoridad de la Comuna, Sra. Paula Retamal Urrutia como de los funcionarios municipales en variados temas en pos de mejorar el funcionamiento de la entidad edilicia como de conocer de nuevas y exitosas experiencias que permitan ser extrapoladas a la realidad local.

**DECRETO:**

**DESÍGNESE en Comisión de Servicios a doña ERICA DEL PILAR GAJARDO PEREZ**, cédula nacional de identidad N° 12.183.837-0, Contrata, Grado 9° E.M.S. desde los días 16 al 21 de Junio de 2014 para asistir a la Pasantía "Innovación Municipal" en Estados Unidos, a efectuarse en la Ciudad de Nueva York, durante los días 17 al 20 de Junio de 2014.

**PÁGUENSE** a la funcionaria, Srta. **ERICA GAJARDO PEREZ**, Grado 9° E.M.S., los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIAS	17 - 18 - 19 - 20 DE JUNIO 2014
Factor Nueva York	1.000000000
% de Incremento	625.46%
N° de viáticos al 40%	4
Incremento	US\$145.09 * 4 = US\$ 580.36
Valor Dólar observado al 10/06/2014	\$549.89
Total Viáticos al 40%	\$79.783,5401 * 4 días = \$319.134.- PESOS CHILENOS

**CANCELESE**, a la FUNCIONARIA la suma de **\$319.134.- (Trescientos diecinueve mil ciento treinta y cuatro pesos)** correspondientes a los viáticos por comisión de servicio en el exterior, con cargo al ítem 215.21.02.004.007 (1-1-1) del presupuesto municipal del año 2014.

**REMÍTASE** copia del presente decreto al Ministerio de Relaciones Exteriores.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA**

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 SECRETARIA  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**IVAN DAMINO HERNANDEZ**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- ESP  
 DISTRIBUCION  
 - Dpto. Personal  
 - Unidad de Finanzas (2)  
 - oficina de Partes  
 - Ministerio de Relaciones Exteriores